

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. AVISOS Y NOTICIAS

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA, DANÚS, 2 BAJOS, NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIOS DE ABONO: 1.25 PESÉTAS al mes en toda España. En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént. Atrasado, 10 cént.

Administrativa y de Redacción debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA, CONQUISTADOR 39 y 41

Núm. 2047

Propaganda Republicana

LAPICES

de Nicolas Salmerón y del veterano y querido republicano mallorquín D. Antonio Villalonga

Cada lápiz lleva un bonito guarda-puntas con un anillo colgante con el retrato esmeradamente tomado de una fotografía de estos eminentes republicanos.

Véndese en la Papelería de Francisco Soler - Conquistador, 41 a 0.25 cént. de pta. uno

Los republicanos de los pueblos que tienen pedidos hechos; pueden pasar a recogerlos. Los que deseen adquirirlos pueden dirigirse a la Imprenta de este periódico, Conquistador, 39 y 41 y serán servidos enseguida.

* REGLAMENTO *

para la aplicación

Ley de Caza

Consta de 40 páginas en 8.º

VENDESE a 0.50 ptas.

en la Imprenta y Papelería de F. SOLER CONQUISTADOR, 39 y 41

CONFETTI

para el

COSO BLANCO

Se reciben encargos

San Bartolomé, 45

Cerca del Banco de España

LECHERIA SUIZA

MINONAS 21 y 23

El dueño de este establecimiento que viene mereciendo el favor del público por la pureza y frescura de la leche que expende ordeñada cada tres horas, desde las cinco de la mañana a las ocho de la noche, a fin de evitar falsificaciones y engaños tan frecuentes en este artículo, almenticio, ha establecido el servicio a domicilio en botellas con tapón de porcelana que lleva el nombre de la casa.

En un lactio que pende del tapón va pegada una etiqueta con una cabra ó vaca estampada que indica la clase de leche que la botella contiene.

El dependiente de la casa expendedor de la leche, lleva en la gorra la inscripción: Lechería Suiza y Desconfiar de las botellas que no se reciban de manos de nuestro expendedor.

A todas horas se sirve la leche a domicilio, dando aviso a la lechería, que corregirá cualquier queja que se produzca.

El despacho estará abierto hasta las once de la noche, y se sirve en él, leche caliente y chocolate.

ALLENTE DE ORO

25, BROSAS, 25

Molduras para marcos, Cuadros y Estampas

GRAN BARATURA

Homenaje a Salmerón

Como era de esperar el gran discurso de Salmerón ha entusiasmado a todos nuestros correligionarios. Los de Madrid se proponen realizar un acto en homenaje al orador y al jefe.

A este propósito se piensa en celebrar en el Frontón Central ó en los Jardines del Buen Retiro una fiesta a la que puedan concurrir millares de correligionarios.

Hablarán en ella un diputado a nombre de cada una de las regiones que tienen representación en el Parlamento y, por último, Salmerón.

No están ultimados los detalles; pero sí se ha acordado que se celebre el día 25 por ser fiesta, la festividad de Santiago.

Salmerón

El Comité, el Centro republicano, la minoría de nuestro Ayuntamiento y la Redacción de LA UNIÓN REPUBLICANA han felicitado telegráficamente a don Nicolás Salmerón por su enérgico discurso pronunciado en la discusión del Mensaje.

Las esperanzas que el partido republicano había puesto en su jefe al aclamarle en la última Asamblea han excedido toda previsión.

Don Nicolás Salmerón, en el último debate se ha mostrado hombre de estado y caudillo valeroso de nuestros ideales. Así lo reconocen los mismos periódicos monárquicos.

Felicitemos al Sr. Salmerón y a sus inteligentes colaboradores parlamentarios. Así que recibamos su discurso lo reproduciremos íntegramente para que nuestros correligionarios puedan conocer tan notable documento.

Las elecciones de Noviembre

El gobierno inquieto por los progresos que hace la idea republicana, trata de darnos la batalla en las elecciones municipales. A Maura derrotado ha sustituido García Aliz creyendo que su anterior derrota obedece a una cuestión de personas.

El partido republicano acepta la batalla, y nuestros correligionarios deben apercibirse a ella para convertir los Ayuntamientos en Comités revolucionarios.

Ni García Aliz ni el mismo Romero podrán detener la ola republicana. La monarquía agoniza, sus hombres no pueden con el fardo. La última crisis lo demuestra.

Los republicanos de los pueblos deben empezar sus trabajos electorales y escribir sus impresiones al Comité de Palma, pues, el movimiento, según todos los indicios, será de conjunto, y las elecciones municipales un pretexto para un movimiento de conjunto.

Estas son las impresiones que hemos recibido del organismo Central.

TOREROS REPUBLICANOS

En la sección telegráfica dimos cuenta de las declaraciones republicanas de los espadas Antonio Fuentes y Villita, y esto fue puede decirse, el asunto del día.

No es raro el caso de un político de coleta.

En nuestras luchas políticas han intervenido siempre toreros, y en favor de la libertad las más de las veces.

Pucheta se batió en las barricadas el año 54 y obtuvo algunos cargos durante la revolución. El banderillero Rico fue uno de los combatientes el 22 de Junio de 1866.

Frascuero fue alfonsoino antes y en los primeros años de la restauración. Aquel valiente matador y el banderillero el Cabo fueron batidores del escuadrón de milicianos que organizó el duque de Sexto. Pero luego Frascuelo fue socio del Casino Federal, que estaba instalado en el núm. 12 de la calle de la Bola, en Madrid.

Lagartijo fue siempre republicano.

El famoso banderillero el Ostión, que era vascongado, se había batido contra los carlistas en su país, y luego, siendo ya famoso en el toro, fue republicano federal, inscrito en el censo del partido y socio de sus casinos. A todas las sesiones que celebró la Asamblea de 1888, asistió el ciudadano Antonio Pérez (Ostión) llamando esa asiduidad la atención de la prensa.

En las últimas elecciones trabajó en Madrid valiosamente por el triunfo de la candidatura republicana Tomás Mazzantini, que siempre ha sido tan buen republicano como torero, y que desde Tolosa de Francia se adhirió al banquete dado en los Viveros a Pallarés y a Blasco Ibáñez.

No nos extraña por esto el acto de Fuentes y Villita, que es de agradecer, porque de todo hace falta, y especialmente de estoques y espadas para echar a rodar a ese mansurrón, marrojo y burriciego que tenemos enfrente, que se llama régimen por mal nombre y que se trae las de Cain y tiene mucho que matar, como diría Juan Chanela.

CONGRESO

(Final de la sesión)

ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios dictámenes.

Es aprobada la ratificación del tratado de propiedad literaria entre España y Méjico.

En el banco azul se hallan los Sres. Silvela, Maura, Sánchez de Toca, marqués del Vadillo y Allendesalazar. En los escaños ha ido poco a poco aumentando el número de diputados; las tribunas están llenas de público.

Debate político

El Sr. Moret, por tratarse de un asunto que juzgo interesantísimo, hago nuevamente uso de la palabra. Me refiero al concepto jurídico de las asociaciones religiosas, y no traigo espíritu de controversia, sino el deseo de que queden bien definidas en este punto las opiniones de todos.

Decía el Sr. Romero que con la circular de 9 de Abril legitimamos todas las asociaciones religiosas que había en España, y yo no he de negar esto, porque es exacto y se pretendía llevarlas a la ley del 87. Solo porque se ha extraviado la atención del asunto principal, ha podido decirse que no habíamos reivindicado la soberanía del poder civil. En una comunicación a la Nunciatura de fecha 13 de Abril se hacía constar que todas las negociaciones eran provisionales.

Nosotros discutimos en nombre siempre del poder civil, y la prueba es que el cardenal Rampolla en Agosto, en comunicación de que di lectura, reconocía que varias órdenes religiosas quedarían sujetas a la ley común.

Vosotros pretendéis retroceder en el camino a que habíamos llegado, y pensáis en ese decreto acordado que no debe publicarse, sino traer aquí el asunto para variar el sentido del artículo 39 del Concordato, para que conste que quedan dentro de la ley común varias asociaciones.

Discurso del Sr. Salmerón

Levántase a hablar el Sr. SALMERÓN, cuyo discurso es lo que con mayor impaciencia esperaba la Cámara.

En el banco azul está todo el gobierno.

Comienza el jefe de los republicanos manifestando que no quiere que en sus palabras se vea pasión de partido, y mucho menos de sectario, sino advertencias y observaciones nacidas del más sano patriotismo.

Reflexaré, dice, las opiniones de la minoría republicana y procuraré interpretar aspiraciones del país que carecen de órgano adecuado para su expresión ante el poder omnímodo del régimen actual.

Ha realizado la monarquía una gran misión en todos los pueblos europeos: ha hecho la unidad nacional en Francia y en Inglaterra, como luego en Alemania y más tarde en Italia. Solo nosotros, dominados por Austrias y Borbones, nos hemos quedado sin conseguir ni la unidad nacional ni la unidad política.

El germen de la decadencia de España está en los Reyes Católicos con la alianza del altar y el trono y la creación de los tribunales inquisitoriales. Ellos fueron quienes estorbaron que en la nación española se constituyera un alma libre. (Muy bien, en la minoría republicana.)

Por aquella triste herencia, enflaquecida hasta más no poder por los Austrias y los Borbones, ha llegado a constituirse en España un Estado caduco, irreformable, sin pueblo, y aun contra el pueblo. Desde aquel Fernando VII, que llegó a las cumbres de la ignominia en la historia de los reyes españoles, hasta los últimos términos del proceso monárquico, el Estado ha venido deprimiendo cada vez más a la nación, y la Iglesia la ha aherrojado en el envilecimiento y la ignorancia.

En tanto que la iglesia anglicana ha aspirado constantemente al engrandecimiento del poder civil, la iglesia católica no ha venido sino a ponerlo a los pies del Vaticano. (Muy bien, los republicanos.)

Tomó el marqués de Salisbury por decadencia de la nación la decadencia del Estado español, y se equivocó; porque hay en nuestra nación muchas energías y muchas ansias de vida, conside-

La Correspondencia de Redacción se dirigirá al Director de LA UNIÓN REPUBLICANA, DANÚS, 2 BAJOS, NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PRECIOS DE ABONO: 1.25 PESÉTAS al mes en toda España. En el Extranjero y Ultramar, 2.50 pesetas. Ejemplar suelto, 5 cént. Atrasado, 10 cént.

Administrativa y de Redacción debe dirigirse al Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA, CONQUISTADOR 39 y 41

Núm. 2047

radas las cuales, no cabe declarar la caducidad de nuestra patria.

El contraste entre la vitalidad de la nación y la decadencia del Estado es el que ha hecho surgir en muchos espíritus la creencia de que, para que España no muera, convendría que perdiese su concepto de nacionalidad.

El signo de decadencia del Estado puede verse en el protocolo de 1877 y en las últimas guerras, de las cuales hablaré más adelante.

Pretendéis tomar como título de gloria la regeneración económica, y en ella os habéis limitado á atender á la vida del Estado, pero no á los intereses del país, llegando hasta á poner á los españoles en peor condición que los extranjeros respecto á la deuda exterior. Con tal antagonismo cómo ha de permanecer vivo el amor patrio?

Todos ponemos ya el concepto de humanidad sobre el de ciudadanía de un pueblo determinado y dominan al mismo tiempo las corrientes del interés sobre las del sentimiento, y es forzoso que vosotros, los mantenedores de un régimen gastado, reconozcáis esta renovación de vida, porque, si no, rodaréis con el poder que representáis.

La Restauración nos colocó en el orden de relaciones internacionales en tal situación, que no podremos tener más aliados que el imperio de Austria ó el Vaticano; porque los gobiernos de ella fusionaron la sangre del representante de España con la de la familia austríaca, imperio que de tal no tiene más que la vida exterior.

En vuestra torpeza incalificable habéis llegado, á pesar de los nobles consejos del único, ya muerto, que representaba el verdadero espíritu progresista, el Sr. Sagasta, á unir un vástago de la familia real con el de un caudillo carlista, que jamás reinará en España, cualquiera que sea la suerte que la naturaleza imponga á la monarquía.

Un incidente.—Gran escándalo

EL PRESIDENTE: No se puede hablar aquí de nada que afecte al altísimo é intangible decoro del trono.

El Sr. SALMERON: Tengo derecho como ciudadano y como diputado.

EL PRESIDENTE: Hay que respetar la monarquía sancionada por la Constitución.

El Sr. SALMERON: No; sancionada por la insurrección de Sagunto.

EL PRESIDENTE: De seguir por ese camino, me verá precisado llamarle al orden.

El Sr. SALMERON: Yo puedo juzgar á todos aquí, menos á uno personalmente: al rey.

EL PRESIDENTE: En todo caso, ruego á su señoría que tenga en cuenta el respeto que ha de guardar á la Constitución y al reglamento de la Cámara, que lo imponen al trono.

El Sr. SALMERON: Por la extensión de ese respeto podría creerse que un diputado de la nación no puede juzgar á Fernando VII, el rey traidor, por ser bisabuelo del rey actual?

EL PRESIDENTE: Conviene no abusar de la Historia. (Protestas en la minoría republicana y campanillazos de la presidencia.)

El Sr. SALMERON: Puedo referirme á ella y abominar de quien ensangrentó el suelo de España.

(Interrumpe el Sr. Gil Robles, que está de pie junto á los primeros bancos de la izquierda. «¡Calle ese carlista!» grita airadamente un diputado republicano: El Sr. Gil Robles y su contradictor dirigiéndose mutuamente y violentas increpaciones, y á un tiempo gestículan con la mayor vehemencia. La minoría republicana hace causa común con su compañero; los carlistas ayudan al suyo desde los escaños del centro, en el resto de la Cámara y en las tribunas surgen voces que aumentan el alboroto, y mientras el Sr. Villaverde replica la campanilla y demanda orden imperiosamente desde el sillón presidencial, el Sr. Salmerón espera serenamente á que se disipe la borrasca.)

Segue Salmerón

Nosotros—continúa el jefe de la minoría republicana,—con nuestros descubrimientos geográficos, integramos á la humanidad en la posesión del planeta, pero no supimos integrar nuestra propia conciencia.

La funesta alianza del altar y del trono nos llevó á la pérdida de las colonias, por su mala administración y por no haberlas sabido defender, después de haber hecho atravesar el Atlántico, como fardos, 200.000 hombres, para lucro y ventaja de la Compañía Trasatlántica. (Muy bien, los republicanos.) Y sin luchar apenas nuestros soldados, fueron entregadas Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

¿Y sabéis, señores diputados, por qué se hizo esto? Por servir á la monarquía, por mantener el trono.

(Lee un telegrama, que califica del gobierno de Washington, publicado por *La Lucha*, de la Habana, en que se decía al general Shafter que simulara un ataque á Santiago de Cuba, en la seguridad de que dicha plaza se rendiría; pues así estaba convenido con el gabinete de Madrid.)

¡Ahí está ese testimonio!—dice el Sr. Salmerón—para vergüenza de la Regencia!

Otro incidente

El señor PRESIDENTE: No se puede juzgar

OJO

LA FERRETERÍA Y DROGUERÍA

LA CATALANA

DE

FRANCISCO CASTELLET

Por derribo del edificio ha traspasado su establecimiento en la

PLAZA DE PALOU Y COLL antes PLAZA ACEITE NUMS. 2 Y 3

NO EQUIVOBARSE: BANCH DE S'OLI

ahora á la Regencia. (Grandes protestas en la minoría republicana.)

El Sr. SALMERON: La regencia puede juzgarse.

El señor PRESIDENTE: La reina en este caso tiene iguales derechos que el rey.

El Sr. SALMERON: No es verdad eso, á menos que continúe ejerciendo; que todo pudiera ser.

El señor PRESIDENTE: Si sigue su señoría por ese camino; voy á tener que llamarle al orden.

El Sr. SALMERON: Las regencias de Espartero y del duque de la Torre fueron discutidas en vida, y ciertamente aquellos heroicos soldados españoles no merecían menos respeto que una señora extranjera.

El señor PRESIDENTE: El presidente no puede consentir que S. S. siga por ese camino. S. S. puede discutir á los gobiernos de la Regencia, pero nada más, y tendré gran sentimiento llamarle al orden.

El Sr. SALMERON: S. S. no puede darme una disposición reglamentaria que ampare á la regente, porque constitucionalmente ya no existe.

El señor PRESIDENTE: Están aquí sus ministros. (Protestas de los republicanos.) Quiero decir los que fueron ministros.

El Sr. SALMERON: No puedo dejar de cumplir mis deberes.

El señor PRESIDENTE: Pues yo tendré que aplicar el reglamento.

El Sr. SALMERON: En mensaje dirigido en 5 de Diciembre de 1898 al Congreso federal, Mr. Woodford daba cuenta de una conferencia que había celebrado con los ministros de la reina, los cuales le habían dicho que deseaban la paz si con ella podía salvarse Cuba, pero que irían á la guerra, aun con la segura pérdida de Cuba, si así logaban impedir la caída de la dinastía. (Grandes rumores en toda la Cámara.)

Así parece que se sirven los reyes, pero no á las naciones. Así ha gobernado la regente. (Protestas de los conservadores y liberales; asentimiento en la minoría republicana.)

El señor PRESIDENTE: No; hable su señoría de los ministros de la regencia; pero no de la regente. Llamo á S. S. al orden por primera vez.

El Sr. SALMERON: Yo dejaría de sentir en mi conciencia, y de ser español si no arrojase á la conciencia de todos el proceder de la regente.

El señor PRESIDENTE, con gran energía: No puedo tolerar tales manifestaciones.

El Sr. SALMERON: Lo que yo he dicho es lo que significaba el general Blanco en el Senado cuando en su discurso dijo que hubiera preferido ser rebelde antes que entregar las Colonias.

Si, sabedlo, las Colonias se perdieron por salvar la dinastía. (Protestas en los bancos monárquicos, voces de aprobación en los republicanos.)

Así llegamos al funesto tratado de París. De todo ello hay que exigir y hacer efectivas las responsabilidades. Lo exige el honor del ejército en primer lugar, y la necesidad de castigar á los culpables para que esto sirva de enmienda.

Recuerda la frase del Sr. Maura de que gobernantes y gobernados no se conocen más que para odiarse, y la del Sr. Silvela de que «España estaba sin pulso», para deducir que por fortuna empieza el país á reaccionar, como lo demuestra el hecho de haber traído aquí una minoría republicana tan numerosa.

El mismo periódico monárquico *El Imparcial* ha dicho que donde había libre exposición del voto habían triunfado los republicanos. (Protestas en la mayoría.)

Vosotros, los que habéis triunfado, ha sido apelando á abominables procedimientos. Este Parlamento, en su mayor parte, no es de la nación, sino del rey y del gobierno. Tanto entra la corona en la vida política, que ahora los liberales esperan que ella les nombre jefe.

Veamos ahora que representa este gobierno. Necesito antes ocuparme de lo ocurrido en el interregno parlamentario.

En Vigo y en Madrid, en Jumilla y en Infesto, habéis usado la política del Mauser, lo mismo en Salamanca, en donde los agentes, más de que autoridad, parecían de un sultán, al entrar en los sagrados claustros de la Universidad, y aquí en Madrid cometieron el asesinato del «Hospicio», (Rumores en la mayoría.)

Estima que en este caso hay responsabilidad para el gobernador civil de Madrid.

Con estos procedimientos se justifica en parte que se diga que el África empieza en los Pirineos. Comparad los que ha hecho la gendarmería francesa y lo que vosotros habéis realizado, para comprender cuán dignos sois de oprobio.

La gendarmería y el ejército francés han sido agredidos hasta de manera inmundada, y á niuguno se le ocurrió hacer uso del fusil. Vosotros en cambio, teneis las manos manchadas moralmente de sangre, que laborará en el proceso de las iras populares. (Rumores en la mayoría.)

Ahora voy á ocuparme de las elecciones, y debo decir, en justicia, al Sr. Maura, que las últimas han sido un incontestable progreso.

Califica de soberbio al Sr. Maura recordando la contestación que dió á la Junta Central del Censo cuando publicó su famosa circular.

Dice que los liberales no impidieron el secuestro de la ley hecha en dicha circular, y que el Sr. Maura se olvidó de la circular cuando no la necesitaba.

Si ha habido más sinceridad en estas elecciones, la mayor parte en esto corresponde á los republicanos, que hemos ido á la lucha decididos á que esta sinceridad prevaleciera, porque entendemos que somos la única esperanza del país. (Grandes protestas en la mayoría.)

Recuerda lo que le dijo un obrero en la Barceloneta el día de las elecciones: «A mí todo marcha con arreglo á la ley, porque el gobierno no interviene.» (Risas.)

(Se suspende la sesión por quince minutos; para que descansase el orador, quien á las siete y cuarto reanuda su discurso.)

La defensa de las órdenes religiosas—dice el Sr. Salmerón—responde á un criterio que, ya fuera de aquí, no se sustentara en ningún país del mundo.

Jamás fueron las comunidades religiosas constitucionales con el espíritu cristiano. Lo era y lo es el sacerdocio, pero no el monacado.

Aduce varios argumentos históricos, filosóficos y aun canónicos contra la vida monástica.

Flagela el mercantilismo de las asociaciones religiosas y les niega la concurrencia con las de carácter civil, porque éstas dejan íntegra la personalidad humana, mientras aquéllas la sacrifican y esclavizan.

Los frailes son derivación de un ideal medieval, cuya razón y legitimidad han desaparecido; seres inútiles, holgazanes é ineptos. (Aplausos en la minoría republicana.)

Hace dura crítica de la enseñanza religiosa, en favor de la cual—dice—se ha presentado el argumento de que los padres deben tener la libertad de escoger para sus hijos la enseñanza que mejor le parezca; pero hay otro derecho anterior y superior á ese, que es el del educando.

(Se acuerda prorrogar la sesión.)

No cabe que se dé una enseñanza á título dogmático, porque eso es profanar la libertad de conciencia.

Recordando palabras del Sr. Silvela, niega que haya libertad del error; no hay más que libertad de investigación, de que sale triunfante la verdad y huye derrotado el error.

Tratando de esta cuestión, hace un período de austeridad y precisa estructura, sembrando de voces poco usadas en los debates parlamentarios, aunque de aplicación adecuada en disertaciones filosóficas, y de los bancos de la mayoría parten murmullos de irónica admiración.

«No quiero calificarlos!»—dice el Sr. Salmerón—y continúa su discurso.

Dice que las comunidades enseñan á mentir. (Rumores de desagrado en la mayoría; aplausos en los bancos de la minoría republicana.)

Afirma que las órdenes religiosas en nada han contribuido al progreso, en el sentido moderno de la palabra.

Añade que lo que el partido liberal ha hecho y el partido conservador trata de consumir es un atentado á la soberanía civil, y que la ley de asociaciones será ineficaz si no se asegura la libre intervención en el interior de los claustros para apoyar la revocación de los votos.

No deben tener vida legal más que las tres órdenes concordadas.

Dice que no profundiza en la cuestión, porque la minoría republicana se propone presentar, si no lo hace el gobierno, un proyecto de ley de aso-

ciaciones religiosas, y entonces podrá discutirse ampliamente el asunto.

Pasando al problema social, dice que las teorías que él defendía hace treinta años son ya ideas universales, y hasta el señor Romero Robledo acepta la evolución de la propiedad. (El señor Romero Robledo, que ocupa el banco inmediato á la izquierda del orador, inclina á un lado la cabeza y extiende las manos ante el rostro, protestando de manera muda, pero significativa, de tal aseveración. (Grandes risas.)

La obra social—dice el señor Salmerón—es preciso que la hagan juntamente los obreros y los burgueses.

Pide que se traiga la sana savia obrera á todas las funciones sociales y políticas para que se suavice la evolución que ya se está operando.

Dice que los republicanos quieren que se dedique á ejército y á escuadra todos los recursos que sean necesarios y que no comprometan la normalidad económica del país. Ellos reconstituirán la patria desde la escuela hasta la defensa territorial, y harán una política internacional que para los monárquicos es imposible.

Exigirán el contingente necesario para cubrir los cuadros y tener grandes reservas que puedan movilizarse en ocho ó quince días; exigirán también aumento de artillería de tiro rápido, artillado de costas, ferro carriles estratégicos y grandes maniobras, y harán que impere la justicia en el ejército y serán los restauradores de su honor.

En esta minoría, y nada hay en ello de extraño, existen distintos matices. (Muestras de asentimiento y complacencia en los diputados federales.) Pero todos esos matices se funden en la república, único ideal con que se identifica la patria.

EL PRESIDENTE: Sr. Salmerón, la patria está identificada con la monarquía. (Grandes aplausos de conservadores y liberales; protestas en los bancos republicanos. ¡Viva la república! gritan varios diputados de este partido. ¡Viva el rey! contestan otros de las fracciones monárquicas; y estas voces se repiten durante unos momentos. La agitación en la Cámara es extraordinaria.)

EL PRESIDENTE: Ruego al señor Salmerón que sea más circunspecto en sus manifestaciones.

El Sr. SALMERON: Faltaría á los deberes que he contraído con mis electores si no defendiera en todo momento estas ideas.

EL PRESIDENTE: Su señoría como diputado ha prometido lo contrario. (Grandes protestas de los republicanos.)

El Sr. SALMERON: Los diputados republicanos no podemos ser aquí ciudadanos capitulados. (Risas y rumores en la mayoría.)

Fuera de aquí, lo mismo en periódicos que en meetings, se hace la defensa de la república contra la monarquía, y no se nos va á privar á los diputados republicanos de ejercitar igual derecho. (Aplausos de los republicanos.)

Pasado el incidente, el Sr. Salmerón manifiesta que la minoría republicana está unida en principios comunes ni centralizadores ni separatistas, sino descansando sobre el de la autonomía. (Aplauden los republicanos y señaladamente los federales.)

Yo diría al Rey—termina el Sr. Salmerón—si el amor á la tierra en que habéis nacido os atrae más que la sollicitación maternal, quedaos en la España republicana, donde seréis honrado y querido, sirviéndola como ciudadanos, ya que no podéis servirle como rey. (Grandes aplausos en la minoría republicana.)

Dos criterios contrapuestos

Buena parte de la dedicada ayer tarde en la sesión del Congreso al debate sobre el Mensaje, la ocupó el Sr. Nocedal en un discurso, como todos los suyos, chispeante de amenidad, intención é ingenio. La esencia de esta peroración fué el problema religioso, en el que defendió el jefe del integrismo sus conocidas doctrinas.

Habiase dicho que el gobierno no contestaría sino con algunas frases de cortés aplazamiento á los discursos que se pronunciaran dejando el examen de todos ellos para el resumen que hará el presidente del Consejo; deseoso, como lo están todos, de acabar cuanto antes la ya larga y fatigosa discusión. Fué, pues, una sorpresa el que el Sr. Silvela pronunciase un discurso no nada breve y en que, por cierto, el gran orador hizo brillantísimo alarde de sus dotes de hombre parlamentario. La importancia de lo que dijo se avalora aún más, porque lo dijo sin verse requerido á ello por las exigencias de la discusión. El discurso del Sr. Nocedal no exigía la exposición de ideas que con gallardísima elocuencia hizo el jefe del gabinete, evidenciándose con todo ello que ejecutaba un acto de significación y de alcance políticos que á nadie puede ocultarse.

Tres partes principales tuvo la oración del señor Silvela. Hizo un caluroso y ferviente elogio del Sr. Maura, aprovechando—dijo—la mayor libertad que para ello concedía á los impulsos de la justicia el no hallarse presente el ministro de la Gobernación. Ensalzó el gran talento del señor Maura, el prodigioso arte de su palabra, la gallarda corrección de su frase, su cultura y sus

prestigios de polemista; pero—añadió—los grandes éxitos que aquí ha conseguido en las pasadas discusiones, han sido tan vivos y tan estruendosos, porque significaban el premio al deber cumplido. A la perfección moral, á la abnegación y al sacrificio. Así se explica—concluyó el Sr. Silvela—que los discursos del Sr. Maura hayan obtenido de la mayoría el aplauso y la adhesión que se hallan en la memoria de todos.

Peró después de esta lluvia de flores, el señor presidente del Consejo de ministros empezó una larga serie de rectificaciones esfumadas con habilidad y desviadas con arte de las opiniones emitidas por el ministro de la Gobernación en punto tan esencial como el de la doctrina religiosa. Con el Sr. Maura aparecía en el banco azul el *Syllabus*, con el elogio enterrecido y entusiasmado de las órdenes religiosas, la proclamación de su pretendida superioridad intelectual, el catolicismo en su forma vieja, con sus exageraciones arcaicas engendradas por la lucha entre los revolucionarios italianos y el Papa Rey Pío IX. Cuando el Sr. Silvela explicaba ayer al Sr. Nocedal la frase de libertad para el error y decía que era necesario dejar ancho campo al libre examen, á la investigación de la verdad, por ser ésta la base única que puede unir á todos los hombres, reaparecía el espíritu liberal de concordia capaz de contener en sí los elementos antagonicos de la fe y de la duda.

Y la prueba de que el contraste es profundísimo, esencial, se halla en que el señor Nocedal decía ayer tarde que tenía la sugerión que ejerce sobre los católicos intransigentes el halago del Sr. Maura, y lo es también el que cuando éste, en la sesión del sábado, decía á los liberales que estos odian al clero regular por su prestigio científico, porque se levantan á las cumbres del saber, porque dominan las curias de la sociedad y se colocan sobre el mundo entero, liberales y republicanos protestaban con vehemencia. Unos y otros oían las manifestaciones del Sr. Silvela sobre el libre examen con agrado y complacencia: del banco azul salían doctrinas comunes á todos los grados y matices del liberalismo.

Obsérvense las diferencias, estimense los detalles que marcan de cuán distinto modo se desenlazó la discusión en la tarde del miércoles y en la del sábado. Con la interpretación más recta y más desapasionada puede asegurarse que la parte del discurso del Sr. Silvela que á este punto atañe significaba la expulsión del criterio ultramontano del seno y del alma del partido liberal-conservador.

Completa fué también la discrepancia entre el ministro de la Gobernación y el presidente del Consejo en lo que se refiere al proyecto de escuadra. El Sr. Maura estima que es urgentísimo el aumento de los medios de defensa naval, empleando en ello los sobrantes del presupuesto. El Sr. Silvela cree que es necesario España tenga barcos de guerra, cosa que creemos y deseamos todos los españoles; pero lo aplaza para que comience á estudiarse la ejecución allá en Mayo de 1904 para el presupuesto de 1905, asin que ahora nos embarguemos con sobrantes cuya existencia no está aún bien determinada.

La disparidad de criterios es evidente y el señor Silvela, por razones que á la alta responsabilidad que le compete corresponden, ha estimado preciso y urgente decir lo que ayer dijo y afirmar lo que afirmó ayer tarde.

Y para que tuviese remate y consecuencia lógica de tales premisas el discurso del presidente del Consejo, terminó planteando la crisis, su probabilidad á lo menos.

Tal es la resultante de la sesión de ayer, expuesta en términos concisos, que son los que mejor cuadran cuando se trata de enterar pronto al lector de la síntesis de un largo debate en el que cada discurso añade dificultades en su labor al que quiere formar juicio definitivo.

(De El Imparcial.)

Semblanzas jurídicas

Emilio Menéndez Pallarés

Ante todo, conste que es amigo mío, paisano, correligionario y compañero en el Congreso y en el ejército de la abogacía. Y ahora en vista de tales antecedentes, dirá el lector: vaya una semblanza imparcial que nos hara éste! Pues, sí señor; la haré callando lo que yo pienso y diciendo tan sólo lo que de él piensa y dice todo el mundo. Y todo el mundo dice que Menéndez Pallarés es un hombre excelente, que acaso tiene el defecto de ser demasiado bueno; que es un doctor docto de Derecho y Filosofía y Letras, que es abogado defensor de buenas causas, que es un político desinteresado y consecuente, que es orador en todas partes y en los mítines casi sin rival, y que es un español que trabaja mucho. Inteligente pañca.

G. DE AZCARATE

LA MINORÍA REPUBLICANA

Reunión importante

En la sección séptima del Congreso se reunieron la mayor parte de los diputados republicanos presididos por el Sr. Salmerón.

La reunión fué sumamente fructífera y halagüeña para los republicanos.

La minoría unánimemente se congratuló del discurso pronunciado el viernes por Salmerón, á quien los diputados colmaron de calurosos y justos elogios.

El Sr. Vallés y Ribot habló con su peculiar elocuencia en el mismo sentido, diciendo, entre otras cosas, que Salmerón era un gran denominador común de las aspiraciones generales á todos los republicanos.

El Sr. Salmerón agradeció modesto los elogios á su persona y se ufaná del entusiasmo y la unanimidad de miras que hay en la minoría que preside.

Después se trató de los presupuestos. Se acordó hacer un estudio de la Hacienda nacional, de los ingresos de la tributación, de sus reformas, de los gastos, de las economías. Se dividieron esos diversos puntos para estudiarlos los diputados presentes los cuales presentarán sus dictámenes sobre cada uno de ellos.

Estos estudios parciales servirán para la discusión de los presupuestos que presente al gobierno y constituirán á manera de boceto de los presupuestos de la República.

Un examen detenidísimo se hizo también de las bases, aprobadas por el Senado, para la reforma de las leyes provincial y municipal, con el fin de discutir las detenidamente en el Congreso, presentando enmiendas á lo enmendable y oponiéndose á lo que aún con enmienda no puede pasar.

Por último, se acordó hacer una propaganda enérgica y activísima por provincias durante las vacaciones parlamentarias. Se convino en líneas generales, sobre el objeto de la propaganda y se distribuyeron los diputados para ir á las diversas regiones en donde se han de celebrar mítines. Son estas Cataluña, Aragón, Logroño, Santander y Asturias; Castilla la Vieja, León y Galicia; Murcia, Cartagena y la Unión; la Mancha y Andalucía; Castellón, Valencia y Alicante.

Sobre esto aún hay que ultimar algunos detalles, pues son muchas las poblaciones que solicitarán que en ellas se celebren reuniones republicanas.

No damos cuenta de otros acuerdos relacionados con los anteriores; baste á nuestros lectores saber que la minoría hizo en su reunión mucho y muy bueno por la causa de la República. Todos los diputados elogiaron el espíritu revolucionario que animó cuanto dijo y propuso el Sr. Salmerón.

Los reunidos salieron muy satisfechos de la reunión y muy fundadamente, pues los acuerdos tomados son de verdadera importancia y honran á la minoría republicana, á la que felicitamos.

NOTICIAS LOCALES

El próximo sábado, festividad de S. Jaime, se celebrará en nuestra Plaza de Toros una novillada análoga á la del último domingo; pero con notable rebaja de precios. Con este aliciente, es seguro que la entrada será abundante, siquiera sea para hartarse de reir.

Callivo marca Walkiria.—Extirpa los callos y durezas con rapidez sorprendente, sin dolor ni molestia.

Representante en Palma: Droguería de Miguel Bestard, Plaza de la Cuartera, 2 y 4.

De venta en el Centro Farmacéutico y principales farmacias y droguerías.

Se reparten gratis muestras y prospectos de las Píldoras de Vida del Dr. Ross en todas las farmacias.

NICOLAS TICOULAT CIRUJANO DENTISTA

Nuevo sistema de dientes y dentaduras para facilitar la pronunciación y masticación.

Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Paseo del Borne Entrada: Pelalres, 102

OCASIÓN

Se desea traspasar ó alquilar una importante industria sita en esta capital, con motor, maquinaria y demás enseres.

Razón: Agencia Serra, Publicidad.

POR TELÉGRAFO

(De nuestro Servicio particular)

Agencia MENCHETA

La provisión de altos cargos

Madrid 21 á las 2:45.

Los ministros han asegurado que nada se acordó en el Consejo respecto á la provisión de altos cargos, añadiendo que tampoco se dió cuenta de la dimisión del gobernador de Madrid señor Sanchez Guerra, cuya dimisión extrañaban los propios ministros.

La muerte del Papa

Madrid 21 á las 3:45.

Roma.—Momentos antes de morir S. S. llamó á los cardenales, é incorporándose les bendijo á todos diciendo: «este es el último adiós que os doy.» Los cardenales presenciaron llorando aquella triste y conmovedora escena.

Inmediatamente del fallecimiento el cardenal Camarlingo, Monseñor Oreglia, fué á comunicar al presidente del Gobierno Sr. Zanardelli la muerte del Papa.

El nuevo ministro de la Guerra

Madrid 21 á las 10:30.

Llegó el general Martitegui para encargarse de la cartera de Guerra. Jurará hoy.

A su paso por Valladolid le saludaron generales y jefes, conferenciando con el Coronel de la Benemérita y mostrándose satisfecho de su nombramiento.

Consejo en Palacio.—Elección de un senador.—El nuevo ministro de la Guerra.

Madrid 21 á las 14:45.

Los nuevos ministros han celebrado Consejo en Palacio bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Sr. Villaverde se ocupó del fallecimiento de Leon XIII.

Después hizo una declaración política análoga á la que contenía la nota oficiosa del Consejo de ayer.

Terminado el Consejo, S. M. firmó el Real decreto convocando á elección parcial de un Senador por la provincia de Málaga.

Ha llegado el general Martitegui, nuevo ministro de la Guerra, conferenciando con el Sr. Villaverde, jurando inmediatamente y asistiendo después al Consejo.

Detenidos por ejercer coacción.—El Cardenal Casañas á Roma.—Luto por el Papa.

Madrid 21 á las 16:45.

En Barcelona han sido detenidos tres individuos que coaccionaban á ciertos obreros, regresando de Portlendera.

El cardenal Casañas, obispo de Barcelona ha salido para Roma con objeto de asistir al Cónclave próximo que ha de elegir al nuevo Pontífice.

En la Casa Consistorial se ha izado la bandera á media asta en señal de luto por el fallecimiento de Su Santidad.

Funciones suspendidas.—Ofrecimiento.—Hallazgo.

Madrid 21 á las 19:30.

El Gobierno ha invitado á los empresarios de los teatros para que suspendan hoy las funciones, en señal de luto por la muerte de S. S. el Papa.

El señor Villaverde ha ofrecido al señor Alba la Subsecretaría de la Presidencia.

Este se mostró muy reservado prometiendo contestar hoy.

Roma.—Han sido encontradas unas bulas póstumas que varían el ceremonial de la conclave.

Los republicanos.—Noticia desmentida.

Madrid 22 á las 00:15.

La minoría republicana ha acordado publicar un manifiesto protestando contra la cláusula de las Cortes sin aprobar el proyecto de fuerzas terrestres y marítimas.

El señor Romero Robledo ha desmentido las noticias circuladas acerca de su supuesta conjura, añadiendo que influirá para la pronta solución de la crisis.

El señor Besada se muestra propicio á la concesión de crédito para la marina.

Abordaje.—Dos muertos

Madrid 22 á las 2:45.

Ferrol.—El vapor «Anselmo» de la matrícula de Gijón, embistió cerca del puerto á una lancha de pesca, ahogándose dos tripulantes.

La lancha se fué á pique.

Los demás tripulantes lograron salvarse gracias á su ligereza.

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Fomento Agrícola (106'00), Crédito Balear (99'50), Salinera Española (158'00), Obligaciones 6 por 100 (104'00), 5 por 100 (102'00), Bonos municipales (41'00), Isléas (5'75), Ferro-Cariles de Mallorca (46'00), Alumbado por Gas (74'00), La Económica (13'00).

VALORES PUBLICOS

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Madrid 21 Interior (76'55), Amortizable 5 por 100 (97'10), Carpetas (100'00), Banco de España (472'50), Tabacos (433'00), Francos (37'00).

Table with 2 columns: Value Name and Price. Includes Barcelona 21 Interior próximo (76'57), Exterior (00'00), Amortizable 5 por 100 (97'20), Coloniales (00'00), Nortes (56'20), Libras (00'00), Alicante (94'50), Cambio Paris (00'00).

GRAN REGALO

Por cada veinticinco céntimos de peseta que se compren en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler, (Conquistador, 39 y 41) se regalará un BONO FORTUNA de la Sociedad Cooperativa Generala—Barcelona.

IMPRENTA Y PAPELERÍA

DE

Francisco Soler y Prats

CONQUISTADOR, 39 Y 41

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos tales como:

- Tarjetas para visita de infinidad de clases; con canto dorado, de luto, medio luto, de capricho y ordinarias. Talones de todas clases y modelos para Sociedades y para la recaudación del impuesto de consumos. Esqueletos de defunción de varias clases. Impresos para Ayuntamientos, Juzgados de Instrucción y municipales, Sociedades de Crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas y de Comercio, Empresas de Vapores, Empresas Mercantiles, Gomerios, etc., etc. Rótulos y etiquetas para envases de vinos y licores. Facturas de la clase, tamaño y forma que se deseen, impresas con una ó varias tintas y con tinta comunicativa. Carteles de todos tamaños para anuncios de funciones de teatros, toros, salidas de vapores y cualquier espectáculo público, impresos tanto en una sola tinta como en varias. Entradas, prospectos, programas, invitaciones y demás para propaganda de dichas funciones. Periódicos, tanto si son diarios, semanales ó quincenales como igualmente libros de cualquier clase.

Circulares y Sobres

PARA CASAS DE COMERCIO Y PARA PARTICULARES

